COMPROMISO DE LOS MÉDICOS Y MÉDICAS CON LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Comisión de Infancia

COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.

COMPROMISO DE LOS MÉDICOS Y MÉDICAS CON LOS DERECHOS DE los niños, niñas y adolescentes

1. El cuidado de tu salud es nuestra prioridad, eso significa que haremos todo lo posible para que puedas tener un pleno desarrollo biológico, psicológico y social.

2. Reconoceré tu identidad. Te trataré por tu nombre, reconoceré tu género, respetaré tu cultura de origen, tu etnia y tus costumbres.

3. Serás el centro de tu atención médica, por sobre los adultos que te acompañan. Te escucharé y consideraré tu opinión en todo momento. Te explicaré de manera que puedas entender lo que debes saber sobre tu salud, para que junto a tus padres o cuidadores tomemos las mejores decisiones.

4. Respetaré tu derecho a la intimidad, pediré tu autorización para examinarte y no divulgaré información de tu vida privada, salvo que sea necesario para tu protección.

5. Defenderé tu derecho a estar en compañía de tu familia y seres queridos; especialmente durante tu atención médica u hospitalización.

6. Me preocuparé por tu asistencia escolar, tu rendimiento y el acceso a la educación incluso durante la hospitalización. También, de la promoción de la educación en salud, sexual y reproductiva y otras dimensiones.

7 Vigilaré que el ambiente en el cual te desarrollas, sea un ambiente sano, que no te enferme y que permita tu descanso apropiado.

8 Respetaré y promoveré tu derecho al esparcimiento, al juego y a participar de las actividades artísticas y culturales, incluso durante tu hospitalización. Te animaré a que compartas con otros niños, hagas deporte y tengas amigos. Te ayudaré si tienes dificultades en algún área de tu sociabilización.

9 Me comprometo a protegerte, a estar alerta si hay alguna señal de que alguien te ha maltratado y a denunciar de esos hechos, para que nadie te vuelva a hacer daño.

10 Cuidaré que tengas una niñez plena, que tu tiempo sea para jugar y aprender, no para trabajar, y de poner a tu disposición al mejor equipo posible para que te proteja en caso de que ello no ocurra.

¿Qué debe hacer un profesional de la salud frente a la vulneración de derechos de NNA?

¿Qué hago si estoy en una consulta o espacio de salud y me encuentro frente a una sospecha de **negligencia,** maltrato o abuso sexual?

PRIMERO debes distinguir si te encuentras frente a un delito o no.

Si solo es una sospecha (no hay un relato directo o lesiones físicas constatables).

SI HAY DELITO

(**Evidencia de negligencia/** maltrato grave o abuso sexual)

Se debe realizar una evaluación clínica especializada para definir si hay **negligencia,** maltrato/abuso y su riesgo.

Tienes 24 hrs. para hacer la denuncia en fiscalía, carabineros o PDI.

Solicita una medida de protección al tribunal de familia (Cualquiera puede hacerlo.

Deriva a Salud Mental o programa de red SENAME para que el niño/a y su familia reciban apoyo.

Deriva a Salud Mental, OPD o programa de red SENAME para que el niño/a y su familia reciban apoyo.

PREPÁRATE para dar una primera respuesta adecuada: asegura privacidad, asertividad, y muéstrate empático/a y acogedor con la víctima.

EVALÚA el riesgo suicida y/o urgencia psiquiátrica. Éstas deben ser atendidas de inmediato en atención de Urgencias.

¡HAZ SEGUIMIENTO a tus acciones!. **Si es posible bríndales tu APOYO Y CONTENCIÓN. Es tu responsabilidad hasta que el niño/a reciba apoyo en un dispositivo especializado.**